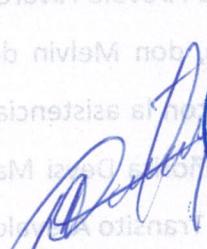
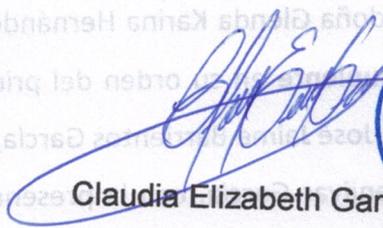




el código acuerda: Autorizar erogar la cantidad de ciento quince 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$115.00) para el pago de un transporte de desechos sólidos, en la limpieza del rio huiscoyula del cantón Cauta abajo jurisdicción de Guaymango, departamento de Ahuachapán, erogación del proyecto, Disposición final de los desechos sólidos del Municipio de Guaymango, 75% inversión, a favor 5 votos, abstenciones 3 votos, en contra 0 votos, certifíquese. Y no habiendo más que hacer constar cerramos la presente acta en la que firmamos.




Domingo Mendoza Castaneda




Claudia Elizabeth Garcia de Sufiano



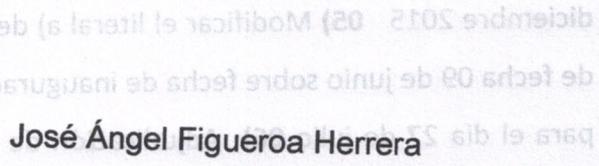
Rafael Antonio Martínez Maeda



Evelin Morena Arévalo Álvarez



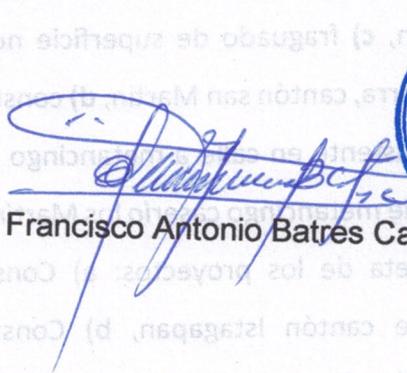
Ever Borromeo León Gallegos



José Ángel Figueroa Herrera

Melvin de Jesús Villegas Guardado

Glenda Karina Hernández de Hernández




Francisco Antonio Batres Carlos



ACTA NÚMERO QUINCE: En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a las nueve horas con cuarenta minutos del día **VEINTIUNO** del mes de JULIO del año dos mil DIECISIETE. sesión ordinaria correspondiente al mes de julio, celebrada por el Concejo Municipal integrado por el señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda, Síndica Municipal señora Claudia Elizabeth García de Suriano, con la asistencia de los señores **regidores propietarios** en su orden del primero al sexto don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, don José Ángel Figueroa Herrera, don Melvin de Jesús Villegas Guardado, doña Glenda Karina Hernández de Hernández, con la asistencia de los señores **regidores suplente** en su orden del primero al cuarto, señorita Deysi Margarita Méndez García, don José Jaime Barrientos García, señora María del Tránsito Arévalo Borja, don Luis Alonso Menjivar García, con la presencia del señor secretario del concejo don Francisco Antonio Batres Carlos, se llegaron a los siguientes acuerdos y decretos:

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código, acuerda: Aprobar en su totalidad la agenda para la reunión de este día y la cual fue la siguiente: **01)** Apertura de la reunión, **02)** Aprobación de Agenda, **03)** lectura del acta anterior, **04)** Notificación Auditoria Corte de Cuentas periodo Mayo-diciembre 2015 **05)** Modificar el literal a) del acuerdo número dos del acta número doce de fecha 09 de junio sobre fecha de inauguración de Segundo Nivel de Aulas en el INGUAY para el día 27 de julio **06)** Adjudicación de arbitraje Torneo Intercantonal, **07)** Adenda Proyecto: Mejoramiento de las Instalaciones del edificio de la alcaldía municipal de Guaymango, **08)** Aprobación de Carpeta de los Sigüientes proyectos: **a)** Fraguado de superficie no terminada de tres tramos de empedrado en caserío cashagua y la piona, cantón cauta arriba, **b)** Fraguado superficie no terminada de tres tramos de empedrado sobre calle hacia cantón san Martín, **c)** fraguado de superficie no terminada de cuatro tramos de empedrado caserío los guerra, cantón san Martín, **d)** construcción de empedrado seco y ampliación de empedrado existente en calle a metancingo cantón cauta abajo, **e)** Construcción de empedrado seco calle metancingo caserío los Martínez cantón cauta abajo, **09)** Adjudicar elaboración de carpeta de los proyectos: **a)** Construcción de muro de contención ubicado sobre calle de cantón Istagapan, **b)** Construcción de muro de contención ubicado sobre calle cantón el zarzal, **10)** Adjudicación de evento de elección y coronación a Reina de las Fiestas Patronales de Guaymango, **11)** Aprobación de Bases para



iluminación en la cancha de futbol de Guaymango) aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DOS:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Modificar el literal a) del acuerdo número dos del acta número doce de fecha 09 de junio del corriente año, concerniente a la fecha de inauguración del proyecto, **CONSTRUCCION DE SEGUNDO NIVEL DE AULAS Y GRADAS DE ACCESO AL INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE GUAYMANGO,** la cual se llevara a cabo el día 27 de julio del presente año, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO TRES:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) Adjudicar al señor MOISES EUGENIO SALAZAR GALDAMEZ , por la cantidad de Cuatro mil cuatrocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$4,400.00) para prestación de servicios de arbitraje en el torneo Inter-cantonal de Guaymango, año 2017, b) Autorizar al señor Alcalde municipal don Domingo Mendoza Castaneda, en representación legal del municipio de Guaymango, a firmar el respectivo contrato, c) nombrar al señor Rogelio Efraín Blanco Mendoza como administrador de contrato, erogación que afectara las partidas del proyecto: fomento y cooperación al deporte de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) Aprobar en su totalidad la adenda financiera del proyecto: Mejoramiento de las Instalaciones del edificio Municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, detalla así:



b) Modificar la cláusula tercera del contrato de realización del proyecto: Mejoramiento de las Instalaciones del edificio municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a la empresa Constructora ALFA, S.A. de C.V. por la cantidad de mil setecientos treinta y nueve 50/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,739.50) aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO CINCO:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar en su totalidad las carpetas técnicas de los proyectos siguientes, detalladas así: **a) Fraguado de superficie no terminada de tres tramos de empedrado en caserío cashagua y la piona, Cantón Cauta Arriba, según partidas presupuestarias así:**

Ítem	Descripción	Total
1	Materiales	13,558.40
2	Mano de obra	7,616.76
3	Herramientas y otros	2,324.18
4	Indirectos	5,879.92
5	IVA	3,819.30
6	Carpeta técnica	2,266.00
7	Supervisión	2.323.90
	Total	37,788.46

b) Fraguado superficie no terminada de tres tramos de empedrado sobre calle hacia cantón san Martin, según partidas presupuestarias, así:

Ítem	Descripción	Total
1	Materiales	6,472.85
2	Mano de obra	4,142.18
3	Herramientas y otros	1,287.98
4	Indirectos	3,574.84
5	IVA	2,012.12

- c) Fraguado de superficie no terminada de cuatro tramos de empedrado caserío los Guerra, Cantón san Martín, según partidas presupuestarias, así:

Ítem	Descripción	Total
1	Materiales	8,205.80
2	Mano de obra	4,654.31
3	Herramientas y otros	1,422.32
4	Indirectos	5,003.17
5	IVA	2,507.13
6	Carpeta técnica	1,335.00
7	Supervisión	1,525.49
	Total	24,653.22

- d) construcción de empedrado seco y ampliación de empedrado existente en calle a metancingo Cantón Cauta Abajo, según partidas presupuestarias, así:

Ítem	Descripción	Total
1	Materiales	8,205.80
2	Mano de obra	6,420.42
3	Herramientas y otros	3,117.09
4	Indirectos	4,446.41
5	IVA	2,888.87
6	Carpeta técnica	1,520.74
7	Supervisión	1,757.77
	Total	28,389.50

- e) Construcción de empedrado seco calle metancingo caserío los Martínez cantón cauta abajo, según partidas presupuestarias, así:

Ítem	Descripción	Total
1	Materiales	7,374.29
2	Mano de obra	5,617.77
3	Herramientas y otros	2,745.60
4	Indirectos	3,931.15
5	IVA	2,556.04



aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores propietarios don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO SEIS:** el concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Contratar a la empresa A.P & G. Constructores S.A. de C.V. por la cantidad de setecientos noventa y cinco 56/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$795.56) para la elaboración de la carpeta técnica del proyecto: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTECCION UBICADO SOBRE LA CALLE DE CANTON ISTAGAPAN, GUAYMANGO, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN, I)** Autorizar al señor alcalde municipal don Domingo Mendoza Castaneda, a firmar el respectivo contrato de prestación de servicios, **II)** Dar la orden de inicio para el día 24 de julio del corriente año, **b)** Contratar a la empresa A.P. & G. Constructores S.A. de C.V. por la cantidad de quinientos veintiséis 35/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$526.35) para la elaboración de la carpeta técnica del proyecto **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTECCION UBICADO SOBRE CALLE DE CANTON EL ZARZAL, GUAYMANGO. AHUACHAPAN, I)** Autorizar al señor alcalde municipal don Domingo Mendoza Castaneda, a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, **II)** Dar la orden de inicio para el día 24 de julio del corriente año, erogación del 5% pre inversión, aprobado por don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores propietarios don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO SIETE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Adjudicar a la empresa **EVENTOS ARTISAL, S.A. DE C.V.,** por la cantidad de ocho mil 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$8,000.00) para la realización de la elección y Coronación a Reina de las Fiestas Patronales del Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a llevarse a cabo el día 10 de noviembre del corriente año, en Honor a San Simón Apóstol del 10 al 20 de noviembre del corriente año, **b)** Autorizar al señor alcalde municipal don Domingo Mendoza Castaneda en representación legal del municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a firmar el respectivo contrato, **c)** Nombrar al señorita



000127

Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese.

ACUERDO NUMERO OCHO: el concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar en su totalidad las bases de concurso de licitación del proyecto: "Construcción de Puente Vehicular sobre río copinula paso la perla que de cantón Platanares conduce a cantón el Zarzal, municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán", aprobado por don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores propietarios don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese.

ACUERDO NUMERO NUEVE: El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar la comisión de apertura evaluación y recomendación del proyecto: : "Construcción de Puente Vehicular sobre río copinula paso la perla que de cantón Platanares conduce a cantón el Zarzal, municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán" la cual quedo de la siguiente manera: EVER BORROMEO LEON GALLEGOS, (Concejo), RAFAEL ANTONIO MARTINEZ MAEDA (Concejo), MORENA GUADALUPE CACEROS RIVERA (Jefa UACI), EVELIO RAMOS AGUIRRE (asesor Financiero), FRANCISCO ANTONIO BATRES CARLOS (Secretario Mpal.), IRMA CANALES (Administrador de Contrato), aprobado por don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores propietarios don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese.

ACUERDO NUMERO DIEZ: El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Autorizar el siguiente movimiento de personal: **a)** El señor José Luis Maeda quien desempeña el cargo de Encargado de limpieza de la planta baja de esta alcaldía municipal, se traslada a ocupar el cargo de auxiliar de Registro familiar, **b)** el señor Pedro Alberto Hernández León quien desempeña el cargo de cargo de auxiliar de cementerio municipal se traslada a ocupar el cargo de encargado de limpieza en la planta baja de esta alcaldía Municipal, los dos a partir del 24 de julio del corriente año, aprobado por don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, don Rafael Antonio Martínez Maeda



00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$612.00) para la presentación de evento artístico denominado "Payasos Musicales" a realizarse el día 06 de agosto del corriente año, en la inauguración del torneo de futbol Inter-cantonal año 2017, erogación que afectara las partidas del proyecto: Fomento y cooperación al deporte de Guaymango, 75% inversión, aprobado por don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DOCE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código y la Ley LACAP, acuerda: Autorizar realizar las siguientes compras, detalladas así: **Motorista:** mantenimiento y cambios de vehículo placas N-3298, encargado de administrar la orden de compra el señor Eduardo Méndez Ramírez, erogación del proyecto fomento y cooperación a la salud preventiva de Guaymango, 75% inversión, **Motorista:** mantenimiento y cambios de aceite de vehículo N-8206, encargado de administrar la orden de compra el señor Mario Isabel Avalos Rivera, erogación del proyecto, fomento y cooperación a la salud preventiva de Guaymango, 75% inversión, **Promoción social:** mantenimiento cambios de aceite vehículo N-10489, artículos de limpieza y llanta M-68671 encargado de administrar las orden de compra el señor William Oswaldo Jiménez, erogación de 25% funcionamiento, **Registro del Estado familiar:** papelería y artículos de escritorio, encargada de administrar la orden de compra la señora Eva Zaldaña de Castaneda, erogación del 25% funcionamiento, **Vigilantes:** artículos de consumo diario para familiares de personas fallecidas de escasos recursos económicos, encargado de administrar la orden de compra el señor José Domingo Ascencio Calderón, erogación de fondos propios, **Ordenanza:** artículos de uso y consumo diario, artículos de limpieza, encargado de administrar la orden de compra la señora Ana Gladis Machuca, erogación del 25% funcionamiento, **Enc. De Escuelas de futbol:** accesorios y artículos varios, para torneo de futbol intercantonal, encargado de administrar la orden de compra el señor Rogelio Efraín Blanco Mendoza, erogación del proyecto fomento y cooperación al deporte de Guaymango, 75% inversión, aprobado por don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, Abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús



julio del corriente año, erogación del imprevisto del proyecto: fomento y cooperación a la educación de Guaymango, 75% inversión b) colaborar con la señora María Amparo Arévalo en la donación de una docena de lámina para mejorar su vivienda, erogación de fondos propios, c) refrigerios para el día 22 de julio a la ADESCO Nueva Esperanza cantón los Vásquez, Cantón San Andrés, para la entrega de letrinas, erogación de fondos propios, d) banda, cetro, corona 04 docenas de cohete de vara, 01 paquete servilleta, 400 bandejas, 400 vasos # 10, 10 libras de azúcar, 12 yardas de plástico negro, para la comunidad Cauta Arriba divino Salvador del Mundo, en las fiestas patronales, aprobado por don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, Abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO CATORCE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Autorizar, cambiar horario de trabajo a los señores, Samuel Adonay Zumba González, y Carlos José Canales Rosa, motoristas de la motocicleta recolectora de desechos sólidos, de lunes a viernes, de 08:00 am a 04: 00 pm, a partir del 24 de julio del corriente año, aprobado por don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, Abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. Y no habiendo más que hacer constar cerramos la presente acta en la que firmamos.



Domingo Mendoza Castaneda

Claudia Elizabeth García de Suriano

Rafael Antonio Martínez Maeda

Evelin Morena Arévalo Álvarez

Ever Borromeo León Gallegos

José Ángel Figueroa Herrera

Melvin de Jesús Villegas Guardado

Glenda Karina Hernández de Hernández



ACTA NÚMERO DIECISEIS: En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día **DIEZ** del mes de **AGOSTO** del año dos mil **DIECISIETE**. sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto, celebrada por el Concejo Municipal integrado por el señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda, Síndica Municipal señora Claudia Elizabeth García de Suriano, con la asistencia de los señores **regidores propietarios** en su orden del primero al sexto don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, don José Ángel Figueroa Herrera, don Melvin de Jesús Villegas Guardado, doña Glenda Karina Hernández de Hernández, con la asistencia de los señores **regidores suplente** en su orden del primero al cuarto, señorita Deysi Margarita Méndez García, don José Jaime Barrientos García, señora María del Transito Arévalo Borja, don Luis Alonso Menjivar García, con la presencia del señor secretario del concejo don Francisco Antonio Batres Carlos, se llegaron a los siguientes acuerdos y decretos:

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código, acuerda: Aprobar en su totalidad la agenda para la reunión de este día y la cual fue la siguiente: **01)** Apertura de la reunión, **02)** Aprobación de Agenda, **03)** lectura del acta anterior, **04)** Reestructuración de ADESCO Pepacar, **05)** Contrapartida proyecto asfaltado Calle que de Guaymango conduce a San Pedro Puxtla **06)** Combustible para maquinaria retroexcavadora para caminos vecinales, **08)** Supervisión del proyecto Asfaltado de calle que de Guaymango conduce a San Pedro Puxtla, **09)** Acta de recepción final del proyecto Mejoramiento de las Instalaciones del edificio Municipal. **10)** Aprobación de Gastos **11)** Varios (Extender el periodo para la Inscripción de candidatos al CONNA.) iluminación en la cancha de futbol de Guaymango, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DOS:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aceptar la reestructuración de la junta directiva de la **“ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PEÑA PARTIDA EL CARMEN, MUNICIPIO DE GUAYMANGO, DEPARTAMENTO DE**